

**Solicitud:** calificarse de urgente u obvia resolución

**PUNTO DE ACUERDO AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, ESPECÍFICAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE ANTE EL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL HILARY EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, SE DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES DE ORIGEN FEDERAL DEL FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOPREDEN), A FIN DE ATENDER LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MARÍTIMA, REDES HIDRÁULICAS Y DE ENERGÍA ELECTRICA, OCASIONADOS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO.**

**SOLICITO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SE CALIFIQUE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN,** al tratarse sobre un asunto en **MATERIA DE ATENCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS, TRAS EL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL HILARY, A LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MARÍTIMA, CAMINOS, PUENTES, REDES HIDRÁULICAS Y DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA PENSÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA.**

Quien suscribe, **DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados; con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 numeral, 122 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 171 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo en **MATERIA DE ATENCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ATENDER LOS**

**ASPECTOS PRIORITARIOS Y URGENTES TRAS EL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL HILARY EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA**, conforme al siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

De acuerdo con el Aviso Meteorológico No. 040-23 del 20 de agosto de 2023, emitido por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a las 11:30 horas, tiempo del centro de México, el centro de la tormenta tropical Hilary tocó tierra en inmediaciones San Fernando y San Andrés, municipio de San Quintín, Baja California, aproximadamente a 70 kilómetros (km) al sureste de Cabo San Quintín, Baja California; con vientos máximos sostenidos de 100 kilómetros por hora (km/h), rachas de 120 km/h y desplazamiento rápido hacia el nor-noroeste a 41 km/h.

Las extensas bandas nubosas de Hilary ocasionaron lluvias intensas (de 75 a 150 milímetros [mm]) en Baja California; muy fuertes (de 50 a 75 mm) en el norte de Baja California Sur y el noroeste de Sonora, así como fuertes (de 25 a 50 mm) en Chihuahua, Durango, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas. Asimismo, se registraron vientos con rachas de 100 a 120 km/h, oleaje de 4 a 6 metros (m) de altura y marejadas en las costas occidentales de Baja California, costa de Sonora y norte del Golfo de California; rachas de 60 a 80 km/h, oleaje de 2 a 4 m de altura y marejadas en la costa occidental de Baja California Sur y la costa norte de Sinaloa, y rachas de 80 a 100 km/h en el noroeste de Sonora, así como marea ciclónica en las costas occidentales de Baja California y el norte del Golfo de California.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en coordinación con el Centro Nacional de Huracanes de Miami, Estados Unidos de América, mantuvieron una zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Puerto San Andresito, Baja California sur, hasta la frontera norte con Estados Unidos de América, y de Loreto, Baja California Sur, hasta Guaymas, Sonora.

A las 15:00 horas, tiempo del centro de México, de acuerdo al aviso meteorológico No. 041-23, el centro de la tormenta tropical Hilary se desplazó en tierra aproximadamente a 80 kilómetros (km) al sureste de Ensenada, Baja California; con vientos máximos sostenidos de 95 kilómetros por hora (km/h), rachas de 110 km/h y desplazamiento rápido hacia el norte a 37 km/h. Durante las siguientes horas las extensas bandas nubosas de Hilary ocasionaron lluvias puntuales intensas (de 75 a 150 milímetros [mm]) en Baja California; muy fuertes (de 50 a 75 mm) en el norte de Baja California Sur y el noroeste de Sonora, así como fuertes (de 25 a 50 mm) en Chihuahua, Durango y Sinaloa.

Asimismo, se registraron rachas de viento de 100 a 120 km/h, oleaje de 4 a 6 metros de altura y marejadas en las costas occidentales de Baja California, litoral de Sonora y el norte del Golfo de California; rachas de 60 a 80 km/h, oleaje de 2 a 4 m de altura y marejadas en la costa occidental de Baja California Sur y la costa norte de Sinaloa, además de rachas de 80 a 100 km/h en el noroeste de Sonora, así como marea ciclónica en las costas occidentales de Baja California y el norte del Golfo de California.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en coordinación con el Centro Nacional de Huracanes de Miami, Estados Unidos de América, modificó la zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Punta Eugenia, Baja California Sur, hasta la frontera norte con Estados Unidos, y desde San Juan Bautista, Baja California, hasta Guaymas, Sonora.

Bajo estas condiciones climáticas las precipitaciones acompañadas con descargas eléctricas generaron deslaves, incremento en los niveles de ríos y arroyos, desbordamientos e inundaciones en zonas de los estados mencionados. Asimismo, alertaron al turismo y la navegación marítima a fin de extremar precauciones debido al oleaje elevado.

El presente punto de acuerdo tiene por objeto que se destinen recursos suficientes de origen federal del fondo para la prevención de desastres naturales (FOPREDEN), a fin de atender los daños a la infraestructura vial, marítima, redes hidráulicas y de energía eléctrica, ocasionados por el fenómeno meteorológico.

Por lo antes expuesto, presento el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO. - PUNTO DE ACUERDO AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, ESPECÍFICAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE ANTE EL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL HILARY EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, SE DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES**

DE ORIGEN FEDERAL DEL FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOPREDEN), A FIN DE ATENDER LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MARÍTIMA, REDES HIDRÁULICAS Y DE ENERGÍA ELECTRICA, OCASIONADOS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO.



DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de agosto de 2023.